

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos)

NOTAS DE DESGLOSE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

(1) Efectivo y Equivalentes

El efectivo y equivalentes está integrado por el fondo fijo de caja de \$127; la cuenta de bancos se incrementa por los ingresos recibidos por los Gobiernos Federal y Estatal, así como los ingresos propios, y se disminuye por los gastos de operación que se realizan durante el mes; así como la cuenta de inversión por \$44,192.04.

El saldo de este rubro se integra al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, de la siguiente manera:

| | | 2023 | 2022 |
|------------------------|----|---------------------|---------------------|
| Bancos | \$ | 6,850,066.75 | 6,820,219.80 |
| Inversiones temporales | | 44,192.04 | 44,192.04 |
| | \$ | <u>6,894,258.79</u> | <u>6,864,411.84</u> |

| Cuenta | Banco | Fuente | Importe |
|--------------------|---------|------------------------------|------------------------|
| Fondo fijo de caja | | | \$ 127.00 |
| Cta. 470039396 | Banamex | Cruzada nacional sin hambre | \$ 32,725.51 |
| Cta. 11278572 | Banamex | PROPEP | \$ 29.50 |
| Cta. 1198613830 | BANORTE | Recurso COMECYT | \$ 2,737.61 |
| Cta. 1205144326 | BANORTE | Gastos de operación | \$ 661,633.78 |
| Cta. 1205142108 | BANORTE | Subsidio Federal | \$ 67,340.35 |
| Cta. 1205138419 | BANORTE | Ingresos por convenio | \$ 2,447,999.44 |
| Cta. 1205141240 | BANORTE | Subsidio Estatal | \$ 2,847,462.35 |
| Cta. 1205119089 | BANORTE | Gastos de operación (nómina) | \$ 790,011.21 |
| | | Total | \$ 6,850,066.75 |

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos)

(2) Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

El saldo al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, se integra de la siguiente manera:

| | 2023 | 2022 |
|-----------------------------------|------------------------|---------------------|
| Averiguación Previa Neza/MR/11708 | 2,127,135.99 | 2,127,135.99 |
| Deudores diversos | 18,875.87 | 65,519.75 |
| | <u>\$ 2,146,011.86</u> | <u>2,192,655.74</u> |

| Subcuenta | Antigüedad | | | |
|-----------------------------------|------------|----------|------------|--------------|
| | 90 días | 180 días | ≤ 365 días | ≥ 365 días |
| Averiguación Previa Neza/MR/11708 | | | | 2,127,135.99 |
| Deudores Diversos | | | 18,875.87 | |
| Total | 0.00 | 0.00 | 18,875.87 | 2,127,135.99 |

Con respecto a la averiguación previa, la H. Junta Directiva autorizó gestionar ante las instancias correspondientes la incobrabilidad de la cuenta 1122-01-03-01 Averiguación Previa Neza/MR/11708. Mediante oficio No. 210C2301020203L/004/2024, se solicitó al encargado del Área Jurídica informar la situación que guarda la averiguación previa NEZA/MR/II/08/2011. Al respecto, el área jurídica manifiesta que se le informó por medio de citatorio se presentara nuevamente con el Agente del Ministerio público adscrito a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción Mesa Dos, con sede en Nezahualcóyotl, Estado de México, el 12 de febrero del 2024, para dar seguimiento a la averiguación previa citada al rubro.

La cuenta Deudores Diversos, se integra por recursos transferidos al personal del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, para la adquisición de materiales diversos utilizados en el mantenimiento de las instalaciones del Tecnológico.

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

El saldo al 31 de diciembre de 2023 está en cero, toda vez que se incorporó al activo del Tecnológico.

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos)

(3) Bienes Inmuebles, Infraestructura

- a) Los bienes inmuebles, infraestructura y construcción en proceso se analizan como sigue:

| <u>31 de diciembre de 2023</u> | <u>Valor histórico</u> | <u>Revaluación</u> | <u>Total</u> |
|---|--------------------------|--------------------|-----------------------|
| Terrenos | \$ 46,790,472.04 | | 46,790,472.04 |
| Edificios | 130,520,319.09 | | 130,520,319.09 |
| <hr/> | | | |
| Total de inversión de bienes inmuebles, infraestructura y construcción en proceso | \$ <u>177,310,791.13</u> | | <u>177,310,791.13</u> |

| <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>Valor histórico</u> | <u>Revaluación</u> | <u>Total</u> |
|---|--------------------------|--------------------|-----------------------|
| Terrenos | \$ 46,790,472.04 | | 46,790,472.04 |
| Edificios | 130,520,319.09 | | 130,520,319.09 |
| <hr/> | | | |
| Total de inversión de bienes inmuebles, infraestructura y construcción en proceso | \$ <u>177,310,791.13</u> | | <u>177,310,791.13</u> |

(5) Bienes Muebles

Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición, en todos los casos se incluyen los gastos y costos relacionados con su adquisición, incluyendo el impuesto al valor agregado; en apego a la normatividad de registro de Contabilidad Gubernamental.

Tratándose de las adquisiciones de Bienes muebles, cuyo costo total unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, se registran contablemente como un aumento en el activo no circulante; aquellas adquisiciones con un importe menor se registran contablemente como un gasto. En ambos casos se afecta el presupuesto de egresos en la partida y programa correspondiente. se integran como se describe a continuación:

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos)

Los Bienes Muebles propiedad del Tecnológico están integrados de la siguiente manera:

| 31 de diciembre de 2023 | Valor histórico | Revaluación | Total |
|---|------------------|--------------|---------------|
| Mobiliario y equipo de administración | \$ 15,073,605.32 | | 15,073,605.32 |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 48,843,618.06 | 3,395,666.64 | 51,879,284.70 |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 37,692.41 | | 37,692.41 |
| Equipo de transporte | 3,295,947.96 | | 3,295,947.96 |
| Total de inversión de bienes muebles | \$ 67,250,863.75 | | 70,286,530.39 |

| 31 de diciembre de 2022 | Valor histórico | Revaluación | Total |
|---|------------------|--------------|---------------|
| Mobiliario y equipo de administración | \$ 15,073,605.32 | | 15,073,605.32 |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 44,205,677.06 | 4,637,941.00 | 48,843,618.06 |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 37,692.41 | | 37,692.41 |
| Equipo de transporte | 3,295,947.96 | | 3,295,947.96 |
| Total de inversión de bienes muebles | \$ 62,612,922.75 | | 67,250,863.75 |

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos)

(6) Depreciación Acumulada

La depreciación se calcula, a partir del mes siguiente al de su adquisición. Los porcentajes de depreciación en el ejercicio fiscal 2023, están de acuerdo con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

La depreciación acumulada de bienes inmuebles y muebles se integra por:

| 31 de diciembre de 2023 | Valor histórico | Depreciación | Total |
|---|------------------|--------------|---------------|
| Edificios | \$ 10,602,376.20 | | 10,602,376.20 |
| Mobiliario y equipo de administración | 5,354,001.55 | 3,469,155.36 | 8,823,156.91 |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 34,703,950.83 | 4,557,476.11 | 39,261,426.94 |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 9,492.41 | | 9,492.41 |
| Equipo de transporte | 3,134,601.46 | 121,470.35 | 3,256,071.81 |
| Total de depreciación acumulada de bienes inmuebles y muebles | \$ 53,804,422.45 | 8,148,101.82 | 61,952,524.27 |

| 31 de diciembre de 2022 | Valor histórico | Depreciación | Total |
|---|------------------|--------------|---------------|
| Edificios | \$ 7,991,969.82 | 2,610,406.38 | 10,602,376.20 |
| Mobiliario y equipo de administración | 3,711,171.52 | 1,642,830.03 | 5,354,001.55 |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 30,785,378.67 | 3,918,572.16 | 34,703,950.83 |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 9,492.41 | | 9,492.41 |
| Equipo de transporte | 2,818,778.55 | 315,822.91 | 3,134,601.46 |
| Total de depreciación acumulada de bienes inmuebles y muebles | \$ 45,316,790.97 | 8,487,631.48 | 53,804,422.45 |

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos)

(7) Activos Diferidos

El saldo de esta cuenta representa los pagos como depósito en garantía por el servicio de energía eléctrica.

PASIVO

(8) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre 2023 el saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

| Subcuenta | Saldos | 90 días | Antigüedad | | |
|----------------------------|----------------------|----------------------|----------------|---------------------|---------------------|
| | | | 180 días | ≤ 365 días | ≥ 365 días |
| ISR retenido sobre sueldos | \$ 18,867.03 | 18,867.03 | | | |
| Cuotas Servidor Publico | \$ 19.22 | 19.22 | | | |
| Estímulo administrativo | \$ 42,014.30 | 42,014.30 | | | |
| Sindicato Trabajadores | \$ 4,531.25 | | | 4,531.25 | |
| Pensión alimenticia | \$ 85,734.75 | | | 85,734.75 | |
| Sueldos por pagar | \$ 56,544.47 | 56,544.47 | | | |
| Retención de IVA | \$ 375.47 | 375.47 | | | |
| Cheques en Tránsito | \$ 29,211.99 | | | | 29,211.99 |
| Total | \$ 237,298.48 | \$ 117,820.49 | \$ 0.00 | \$ 90,266.00 | \$ 29,211.99 |

Las cuentas por pagar a corto plazo con vigencia de 90 días se integran por el pago de I.S.R. del mes de diciembre 2023, específicamente la resultante de la nómina correspondiente a la diferencia de incremento salarial 2023; la devolución al GEM por concepto de Estímulo Administrativo 2023; los sueldos por pagar derivado de la nómina correspondiente a la diferencia de incremento salarial 2023; el saldo con un saldo menor o igual a 365 días se integra por el concepto de pensión alimenticia, debido que a la fecha no se ha realizado la entrega de pensión a nombre de Marucy Balpuesta López, toda vez que cuando se hizo el cambio de banco por parte del Tecnológico, no proporcionó su número de cuenta para depósitos, aún no se ha podido establecer contacto con ella. Y por último el saldo mayor a 365 días son cheques que fueron cancelados por cambio de firmantes y a la fecha no se han presentado el beneficiario para su cobro.

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos)

(10) HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico, se encuentra integrado por los siguientes conceptos:

- Las aportaciones, participaciones, subsidios que otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal.
- Los que adquiera el Tecnológico por donación y legado.
- Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título.

ESTADO DE ACTIVIDADES

(11) Ingresos de Gestión

Los ingresos de gestión corresponden a ingresos propios provenientes de las cuotas por inscripción, por trámites de titulación, educación continua, estudios de postgrado y expedición de documentos y se reconocen conforme a lo efectivamente cobrado.

La cobranza se realizará a través de la plataforma de la Secretaría de Finanzas, de conformidad con el convenio firmado con la Secretaría de Finanzas del Estado de México y el Tecnológico.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 los ingresos de gestión recaudados fueron los siguientes:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|------------------------------------|-------------------------|----------------------|
| Ingresos de gestión | \$ 31,610,125.74 | 29,960,510.46 |
| Otros ingresos y beneficios varios | 4,196,717.69 | 3,006,076.84 |
| Ingresos financieros | <u>30,034.48</u> | <u>2,771.40</u> |
| Total | <u>\$ 35,836,877.91</u> | <u>32,969,358.70</u> |

(12) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

El Tecnológico recibe del Gobierno Federal y Estatal subsidio anual, para gasto corriente.

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|------------------|-------------------------|----------------------|
| Gobierno Estatal | \$ 43,684,882.91 | 42,060,241.88 |
| Gobierno Federal | <u>43,737,604.40</u> | <u>44,052,616.00</u> |
| Total | <u>\$ 87,422,487.31</u> | <u>86,112,887.88</u> |

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos)

(13) Gastos y Otras Pérdidas

Los Gastos de operación se registran a su valor nominal y se reconocen conforme los bienes y servicios se reciben o se devengan, es decir cuando se inicia el proceso adquisitivo o bien se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que la soporte.

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|--------------------------|-----------------------|
| Servicios Personales | \$ 86,768,077.04 | 80,860,231.69 |
| Materiales y Suministros | 13,853,079.32 | 13,957,102.74 |
| Servicios Generales | 17,729,703.41 | 17,378,845.10 |
| Transferencias, asignaciones, subsidios | 4,988.63 | 13,130.00 |
| Otros gastos y pérdidas | 8,169,397.82 | 8,504,276.48 |
| Inversión Pública no capitalizable | 1,105,000.92 | |
| Total | <u>\$ 127,630,247.14</u> | <u>120,713,586.01</u> |

(14) Estado de Variación en la Hacienda Pública

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, las aportaciones si integran como se describe a continuación:

| | |
|----------------|-------------------------|
| Terreno | \$ 40,000,000.00 |
| Edificios | 7,394,600.00 |
| Bienes muebles | <u>2,275,589.59</u> |
| | <u>\$ 49,670,189.59</u> |

(15) Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|-----------------------------------|------------------------|---------------------|
| Bancos | \$ 6,850,066.75 | 6,820,219.80 |
| Inversiones temporales | <u>44,192.04</u> | <u>44,192.04</u> |
| Total del efectivo y equivalentes | <u>\$ 6,894,258.79</u> | <u>6,864,411.84</u> |

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos)

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables, correspondiente del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023

| | | | |
|----|--|----|-----------------------|
| 1. | Ingresos Presupuestarios | \$ | 123,259,365.22 |
| 2. | Más ingresos contables no presupuestarios | | |
| | Incremento por variación de inventarios | | |
| | Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | | .0 |
| | Disminución del exceso de provisiones | | |
| | Otros ingresos y beneficios varios | | |
| | Otros ingresos contables no presupuestarios | | |
| 3. | Menos ingresos presupuestarios no contables | | .0 |
| | Productos de capital | | |
| | Aprovechamientos capital | | |
| | Ingresos derivados de financiamientos | | |
| | Otros ingresos presupuestarios no contables | | .0 |
| 4. | Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3) | \$ | <u>123,259,365.22</u> |

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables, correspondiente del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023

| | | | |
|----|--|----|-----------------------|
| 1. | Total de egresos (presupuestarios) | \$ | 122,496,515.96 |
| 2. | Menos egresos presupuestarios no contables | | |
| | Mobiliario y equipo de administración | | - |
| | Mobiliario y equipo educacional y recreativo | | 3,035,666.64 |
| | Equipo e instrumental médico y de laboratorio | | - |
| | Vehículos y equipo de Transporte | | - |
| | Equipo de defensa y seguridad | | - |
| | Maquinaria, otros equipos y herramientas | | - |
| | Activos intangibles | | - |
| | Obra pública en bienes propios | | - |
| | Presupuesto comprometido | | - |
| | Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) | | - |
| | Otros Egresos Presupuestales No Contables | | - |
| | | | <u>119,460,849.32</u> |

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos)

| | | |
|---|----|----------------|
| 3. Más gastos contables no presupuestales | | |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones | | 8,169,397.82 |
| Otros Gastos | | 0.0 |
| | | 8,169,397.82 |
| Otros Gastos Contables No Presupuestales | | |
| 4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3) | \$ | 127,630,247.14 |

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

| Cuentas de orden presupuestales | 2023 | 2022 |
|------------------------------------|-------------------|----------------|
| Cuentas deudoras | | |
| Ley de Ingresos Estimada | \$ 124,351,633.75 | 124,702,088.19 |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer | 1,855,117.79 | 12,492,778.66 |
| Presupuesto de Egresos Devengado | 0.00 | 0.00 |
| Presupuesto de Egresos Pagado | 122,496,515.96 | 112,209,309.53 |
| | 248,703,267.50 | 249,404,176.38 |
| Cuentas acreedoras | | |
| Ley de Ingresos por Ejecutar | 1,092,268.53 | 5,619,841.61 |
| Ley de Ingresos Devengada | 0.00 | 0.0 |
| Ley de Ingresos Recaudada | 123,259,365.22 | 119,082,246.58 |
| Presupuesto de Egresos Aprobado | 124,351,633.75 | 124,702,088.19 |
| | \$ 248,703,267.50 | 249,404,176.38 |

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos)

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

(16) Constitución

El Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán fue creado como un Organismo Público Descentralizado, por la H. LIV Legislatura del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante el Decreto emitido por el Ejecutivo del Estado de México, publicado en la Gaceta Núm. 8 de Gobierno el 11 de enero de 2001.

(17) Objetivo

El objeto del Tecnológico es el siguiente:

- a) Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, del Estado y del País.
- b) Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- c) Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- d) Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- e) Realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas; y
- f) Promover la cultura regional, nacional y universal especialmente la del carácter tecnológico.

(18) Resumen de las Principales Políticas Contables

a) Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros que se acompañan fueron formulados de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México. Las prácticas contables adoptadas difieren con las normas de información Financiera en los siguientes aspectos:

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN

Notas a los Estados Financieros

**Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos)**

Los estados financieros fueron preparados, sobre la base del costo histórico original, modificado hasta el 31 de diciembre de 2007, con los efectos de la inflación, conforme a las disposiciones normativas establecidas en la circular de la información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la inflación, que deben utilizar las Entidades del Sector Auxiliar del Gobierno del Estado de México. Esta norma establece únicamente, la actualización de los inmuebles, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada del ejercicio, mediante el método de Ajustes por cambios en el Nivel General de Precios a la fecha del balance. Este procedimiento de actualización establecido en la citada circular difiere de lo establecido en la NIF B- 10 emanado de las normas de información financiera aceptadas en México, el cual también requiere del reconocimiento de los efectos de la inflación en los componentes del patrimonio y del estado de resultados, la determinación del efecto por posición monetaria y la presentación de los estados financieros comparativos a cifras de cierre del 31 de diciembre de 2007.

A partir del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008 tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la investigación y desarrollo de Normas de la información Financiera, A.C., y considerando que en los últimos 8 años la inflación no ha rebasado el 10% anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los bienes muebles e inmuebles.

Asimismo, la NIF B-10 requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en la información financiera siempre que se considere que sus efectos son relevantes, lo cual ocurre cuando dicha inflación es igual o mayor que el 26% acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

Bajo este esquema, se establece que cuando la economía se encuentre en un entorno inflacionario se definirá el procedimiento a través del cual, los entes gubernamentales, deberán realizar la revaluación de los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, fue de 4.66% y 7.82% respectivamente.

c) Armonización contable gubernamental.

A partir del 1 de enero de 2009 entro en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual tiene por objeto que los entes públicos apliquen la nueva ley, para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y en general para contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la determinación de la valuación del estado del patrimonio y su expresión en los estados financieros. A partir del 1 de enero de 2011 el Tecnológico, ha adoptado los lineamientos aplicables en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

d) Efectivo y equivalentes

Se encuentra representado por efectivo y depósitos en cuentas de cheques, valuados a su valor nominal. El organismo, no se apega a las disposiciones establecidas en el boletín NIF C-1 que indica que los cheques librados con anterioridad a la fecha de los estados Financieros, que están pendientes de entrega a los beneficiarios, deben presentarse Formando parte del reglón del efectivo.

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos)

e) Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Los Derechos por recibir efectivo o equivalentes están representados por anticipos para gastos pendientes de comprobar y subsidios por cobrar.

Las cuentas de dudosa recuperación se cargan directamente a los resultados del ejercicio que resulten incobrables.

f) Inmuebles, Maquinaria y Equipo

Los Inmuebles, Maquinaria y Equipo se registran inicialmente a su costo de adquisición o construcción, en el caso de bienes donados, a su valor de avalúo. Hasta el 31 de diciembre de 2007 los saldos fueron actualizados al final del ejercicio mediante la aplicación de los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

g) Depreciación

Los bienes inmuebles y muebles se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta, de acuerdo con las vidas útiles estimadas por la Administración del Tecnológico para cada uno de los activos correspondientes.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre los saldos mensuales, de los activos fijos (al costo para las inversiones hechas a partir del 2008 y a valor actualizado para las inversiones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2007) aplicando a cada rubro de activo, los porcentajes siguientes:

| | <u>Tasa</u> |
|---|-------------|
| Edificios | 2% |
| Mobiliario y equipo de administración: | |
| Muebles y enseres | 3% |
| Equipo de comunicación | 10% |
| Maquinaria y equipo | 10% |
| Equipo de instalación eléctrica | 10% |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo: | |
| Artículos de biblioteca | 10% |
| Equipo de fotografía, cine y grabación | 10% |
| Equipo de cómputo | 20% |
| Equipo artístico | 10% |
| Maquinaria y equipo de laboratorio | 10% |
| Equipo eléctrico y electrónico | 10% |
| Equipo instrumental y médico | 10% |
| Equipo de transporte | <u>10%</u> |

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos)

h) **Obligaciones laborales al retiro**

Las obligaciones laborales al retiro relacionadas con la prima de antigüedad, las indemnizaciones y compensaciones que se tengan que pagar a los empleados en caso de muerte o que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, incluso por despidos injustificados resueltos por los tribunales correspondientes, de acuerdo con la Ley del Trabajo de Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, se reconocen contablemente en el ejercicio en que son exigibles y se afecta el presupuesto de egresos respectivo.

i) **Patrimonio**

El patrimonio del Tecnológico se encuentra integrado por los siguientes conceptos:

- Las aportaciones, participaciones, subsidios que otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal.
- Los que adquiera el Tecnológico por donación y legado.
- Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título.

j) **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos propios provenientes de las cuotas de inscripción, por trámites de titulación, educación continua, estudios de postgrado y expedición de documentos, se reconocen conforme se proporcionan conjuntamente cuando son efectivamente cobrados.

Los ingresos que adicionalmente obtiene el Tecnológico provienen de los siguientes conceptos, mismos que se registran cuando son efectivamente recibidos:

- Subsidio estatal.
- Subsidio federal.
- Productos financieros.

k) **Donativos recibidos en efectivo y en especie.**

Los donativos recibidos en efectivo o en especie se registran en el estado de resultados como un ingreso.

l) **Estado de actividades**

Los gastos que se muestran en el estado de actividades incluyen aquellos que se derivan de las actividades primarias de Tecnológico y que representan su principal fuente de ingresos. En atención a las prácticas del tipo de operaciones que realiza, el Tecnológico considera que la mejor forma de presentar sus gastos en el estado de resultados es por función.

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos)

Esta clasificación muestra, en rubros genéricos, los tipos de gastos atendiendo a su contribución a los diferentes niveles de utilidad o pérdida dentro de dicho estado financiero.

m) Provisiones

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos para liquidar dicha obligación y, (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

Las provisiones de pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos.

No se registra ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal, incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados así resueltos por los Tribunales correspondientes o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, pues consistentemente se deben reconocer en el ejercicio en que se paguen, debido a que es en ese momento cuando se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio, efectuando las adecuaciones presupuestarias respectivas.

n) Entorno fiscal

El Tecnológico no se encuentra sujeto al pago del Impuesto sobre la Renta de acuerdo al artículo 95 de dicha Ley, por considerarse una entidad no contribuyente de dicho impuesto, por ser un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, únicamente tiene obligaciones como retenedor de impuestos federales a cargo de personas físicas o morales con las que realice operaciones.

o) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización razonable, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(19) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, existe la siguiente contingencia:

- a) No se tienen contingencias

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en miles de pesos)



(20) Autorización para la Emisión de los Estados Financieros

Los estados financieros fueron aprobados para su emisión el 18 de enero de 2024, por los funcionarios que los suscriben, los cuales están sujetos a la autorización de la Junta Directiva del Organismo.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



Lic. Primitivo Efraín Avendaño Cano
Encargado del despacho de los asuntos de la
Dirección General



Lic. Primitivo Efraín Avendaño Cano
Director de Planeación y Administración



C. Ramón Sánchez Silva
Jefe del Departamento de Recursos
Financieros